

Pliego de condiciones.

Fecha de apertura: 02/02/2021

Hora: 12.00

- Se solicita crédito para la compra de Empresa que brinde balizamiento en la Ciudad de Tacuarembó, 30 BALIZAS GRANDES. La contratación será por 325 días correspondientes al año 2021.
- Dicho servicio deberá incluir el mantenimiento continuo de las luces de las balizas y el buen estado de conservación de las mismas. La empresa deberá entregarlas en los lugares donde se le indique por el Supervisor de Mantenimiento y/o Jefatura Comercial Operativa Departamental de Ose Tacuarembó o según se le indique en las instalaciones de Ose ubicadas en la calle 18 de julio N° 333.
- La empresa debe garantizar que las balizas sean estándar con los dibujos reflexivos y que estén las 24 hs prendidas.
- El oferente debe tener obrador (o depósito) en Tacuarembó y referente con celular en la misma ciudad para situaciones de emergencia.
- El adjudicatario deberá colocar la balizas en el plazo de 2 horas a partir de que se le comuniquen sea vía telefónica o vía mail del lugar a balizar.
- Será responsabilidad de la empresa cualquier daño a terceros que se verifique una vez colocadas las balizas y pasadas las dos horas desde la notificación del lugar a baliza, por su mal funcionamiento o por no contar con las balizas.
- El adjudicatario deberá transportar a su costo las balizas que se le indiquen dentro de la Ciudad de Tacuarembó al igual que su mantenimiento.
- 30 equipos con base de 50 cm con tres luces, equipos conforme a la Norma UNIT 1114-2007.

Baliza UNIT 1114

